

## COMUNICADO DE UNIVERSIDAD MESOAMERICANA

## SEDE QUETZALTENANGO

Quetzaltenango, julio de 2020.

A: Estudiantes de la Facultad de Medicina.

## Cursos teóricos de 9º y 10º Semestre de Medicina

Estimados estudiantes reciban un cordial saludo esperando en Dios se encuentren bien de salud y atiendan las medidas de prevención dictaminadas por el Gobierno.

Debido al comportamiento actual de la pandemia y en beneficio de los estudiantes se tomó la decisión de habilitar los cursos teóricos del 5to año, **Psiquiatría II y Medicina Legal y Toxicológica**, correspondientes al pensum del año 2013, por lo que se podrán inscribir todos los alumnos que no los hayan cursado o aprobado, éstos se impartirán de <u>forma virtual</u> con una duración de 6 meses, a partir del 1 de agosto. El curso de Genética Clínica continuará según las designaciones actuales, pero también podrá asignarse quien no lo ha cursado o aprobado. Estar pendientes de las fechas para asignación.

Siempre recordando que la situación actual, derivada de la emergencia por la pandemia del CoVid- 19, ha generado la suspensión temporal de las prácticas hospitalarias, mismas que se continuarán al ser posible el retorno a las áreas de práctica correspondientes para poder ser completadas, según la autorización del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Solicitamos a todos los estudiantes mantener la calma, cumplir con las recomendaciones gubernamentales para el cuidado de su salud, la de su familia y su comunidad, así mismo, mantenerse informado por los medios oficiales de la Universidad y no hacer caso o compartir información falsa o malintencionada.

Decanatura de Medicina Facultad de Medicina Coordinación Hospitalaria Facultad de Medicina

